

Poblamiento de la etnia en el territorio actual

- La región que habitan los Wayúu se caracteriza por ser una región de clima cálido, seco e inhóspito, bañada por los ríos Ranchería (Colombia) y El Limón (Venezuela). Presenta unas estaciones climáticas marcadas por una primera temporada de lluvias, denominada *Juyapu*, que se desarrolla de septiembre a diciembre, seguida de una época de sequía, denominada *Jemial*, que va de diciembre a abril. Consecutivamente, aparece la segunda temporada de lluvias, llamada *Iwa*, seguida de una larga temporada de sequía que va desde mayo hasta septiembre.
- Su distribución demográfica está intrínsecamente relacionada con los cambios estacionales; durante la estación seca, muchos Wayúu buscan trabajo en territorio venezolano o en otras ciudades o pueblos y en la temporada de lluvias muchos retornan a sus rancherías.
- Es importante señalar que los Wayúu no se distribuyen de manera uniforme en su territorio tradicional. La densidad de población en los alrededores de Nazareth (corregimiento de Uribia), por ejemplo, es mayor que en las otras áreas de la península. Otras zonas de alta densidad de población Guajira están ubicadas en los alrededores de Uribia, la Serranía de *Jala'ala* y en las sabanas de *Wopu'müin*, en los municipios de Maicao y Manaure.
- La dinámica de poblamiento de este grupo étnico es matrilocal y se caracteriza por asentamientos basados en la ranchería o *Piichipala*. Las rancherías están formadas por varios ranchos de una planta habitados por familias extensas. El sistema de rancherías alberga unidades familiares de parientes uterinos, conformando un grupo de residencia definido por un corral colectivo, huertas, un cementerio, algunas tienen un molino para bombear agua o *jagueyes* (pozos artificiales) y casimbas (presas en los lechos de los ríos) para almacenar el agua; una red estrecha de cooperación y el derecho de acceso a una fuente de agua local.
- Del mismo modo, la territorialidad se define por la proximidad a un recurso natural determinado, tal como una ciénaga, una salina o un yacimiento de talco o de yeso, entre otros.

Sistemas de producción

- La pesca artesanal y el pastoreo constituyen dos sectores tradicionales de la economía. Dadas las condiciones de sus tierras, los Wayúu desarrollan una economía mixta, basada en la cría y pastoreo de ganado caprino y vacuno (caballar) combinada con una horticultura especializada de maíz, frijol, yuca, auyama, pepinos, melones y patilla, además de actividades como la caza. Además de ser parte de la base alimenticia y objeto de intercambio, el ganado - especialmente los chivos - tiene un significado cultural que lo erige en símbolo de poder, estatus y prestigio.

- Las familias indígenas ubicadas en la costa occidental y que dependen mayoritariamente de la pesca, conservan celosamente sus derechos a ésta.
- Cada huerta es propiedad de un hombre y éste asigna a sus hijos el derecho a utilizar secciones del terreno. Cada hombre cultiva su parcela asistido por su mujer.
- Otro sector tradicional, prácticamente extinguido desde el primer tercio de este siglo, lo constituyeron grupos de cazadores-recolectores que no adoptaron el pastoreo y se refugiaron en las formaciones montañosas de la Media y Alta Guajira llamados Kusina o Cocina.
- La explotación de sal en Manaure también es otra fuente de subsistencia, la cual se hace de manera mecanizada o artesanal; en esta última, participa principalmente un indígena utilizando "charcas", de las que saca dos cosechas anuales.

Rasgos culturales

- Los ancianos Wayúu señalan que los primeros Wayúu y sus clanes surgieron todos de *Wotkasainru*, una tierra en la Alta Guajira. Fue *Maleiwa*, figura central de su universo mítico, quien los fabricó y quien hizo también los hierros para marcar cada clan y distinguirlos: uno para los *Uliana*, otro para los *Jayaliyu*, los *Uraliyú*, los *Ipuana*, los *Jusayú*, los *Epieyú*, los *Sapuana*, *Jinnú*, entre otros.
- Además de Maleiwa, Dios creador de los Wayúu y fundador de la sociedad, los esposos *Pulowi* y *Juvá* se relacionan con la generación de la vida. *Pulowi*, la mujer, se relaciona con la sequía y los vientos. *Juvá*, es un hombre errante que caza y mata. *Wanülü* representa el mal de la enfermedad o la muerte.
- Los Wayúu se caracterizan por ser polirresidenciales, y no "nómadas", lo cual supone una adscripción territorial local rigurosa.
- En la región, se hablan dos idiomas: el español y el *wayuunaiki*. Los Wayúu son en su mayoría bilingües, aunque una fracción de ellos en la Media y Alta Guajira es monolingüe. Su idioma autóctono, de la familia lingüística *Arawac*, cuenta con dos formas dialectales que no impiden la comunicación entre quienes las hablan: el *wayuunaiki* "arribero" (o de la Alta Guajira), y el "abajero" (o de la Baja Guajira).
- Dos momentos centrales en la vida de los Wayúu son el matrimonio y el entierro. El matrimonio es crucial por el prestigio que otorga tener la capacidad de realizar una alianza que supone tener disponibilidad de recursos y el apoyo de los suyos (el pago a la familia de la novia representado en animales, joyas, hamacas y vasijas.). El entierro está a cargo de las mujeres, quienes preparan al muerto: lo recogen, lo bañan y lo colocan en el ataúd para luego ser exhumado dos años después para incineración.

Organización sociopolítica

- La justicia en la sociedad Wayúu es informal y privada. Se distinguen dos clases de ofensas: la violación de costumbres y la violación de obligaciones. Los conflictos se resuelven entre las partes implicadas o entre los miembros de la familia en que ocurren. El control social y el mantenimiento de la ley se basan esencialmente en el principio de reciprocidad, el temor a las sanciones y represalias y el deseo de ganar aprobación pública.
- El *Alaula*, autoridad al interior de cada familia, puede actuar como intermediario en conflictos de su gente, o de otros clanes que lo convoquen por su prestigio y autoridad, habitualmente asociados con el conocimiento ancestral y el manejo de la palabra. Esta función se denomina *Putchipü*, o "palabrero".

Presencia de cultivos ilícitos en la zona

- Si bien el número de hectáreas cultivadas en la zona de La Guajira no es significativo, es importante señalar que en las estribaciones de la serranía del Perijá y en la Alta Guajira no sólo se producen estupefacientes, sino que también se ingresan precursores para el procesamiento de alcaloides, a la vez que se constituye en un corredor propicio para el narcotráfico y el contrabando.

Presencia de grupos armados ilegales en la zona

- El modus operandi de los grupos armados ilegales en esta zona estuvo relacionado inicialmente con la bonanza *marimbera* de la década de los setenta. Posteriormente, las Farc, con los frentes 41 Cacique Upar, 19 y 59 Resistencia Wayúu y el ELN, con los frentes Luciano Ariza y Gustavo Palmesano, comienzan a actuar en la zona para establecer un dominio territorial y un control social basado en las contribuciones económicas obligatorias, los homicidios selectivos, los secuestros y la intimidación
- Para finales de los noventa, varios grupos de autodefensa, especialmente las autodefensas del Mamey, del bloque Norte de las AUC dirigidas por José María Barros, alias *Chema Bala*, comenzaron a disputarle a las guerrillas de las Farc y el ELN el control de la zona y obstaculizar el aprovisionamiento de insumos, tales como armas. Finalmente, las AUC lograron una notable influencia en la zona que resultó en el repliegue de la guerrilla hasta la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá.
- A partir del año 2000, la violencia en la zona se intensifica debido a la confrontación por el dominio de la zona, entre las estructuras del narcotráfico, la guerrilla, y las autodefensas.
- Ciertas versiones señalan que algunos miembros de la comunidad Wayúu habrían conformado un grupo de resistencia armada (denominado por algunos como *Cono Comitos*), cuyo propósito

fundamental era defenderse y hacer frente al bloque Norte de las AUC en la región.

- Específicamente, el informe de riesgo No. 052/04 del 24 de junio de 2004 del Sat había advertido sobre las acciones del bloque Norte de las AUC sobre los puertos de embarque y descargue de mercancías para garantizar el paso de contrabando, el ingreso de precursores para procesamiento de drogas, la salida de narcóticos, así como la entrada de armas y de combustibles. En el proceso de controlar la zona cometieron actos de violencia contra las comunidades Wayúu que tradicionalmente comerciaban en la zona; frente a sus amenazas, un grupo de indígenas de diferentes clanes había organizado resistencia armada para hacerles frente. Se generaron así distintas masacres, desapariciones, homicidios selectivos, nuevos desplazamientos forzados, enfrentamientos con la población Wayúu, destrucción de bienes civiles y de bienes indispensables para la supervivencia, ataques contra las familias Wayúu, particularmente las autoridades de las familias locales y sus parientes, que se opusieron al control de las autodefensas en varios municipios de la Alta Guajira y en la Serranía del Macuira.
- Posterior al proceso de desmovilización de las autodefensas en 2006, la zona habitada por la comunidad Wayúu entró en una nueva etapa de vulnerabilidad, debido a la presencia de una banda criminal emergente identificada como *Comando Águilas Negras*.
- *Las Águilas Negras* vienen haciendo presencia y adelantando acciones en las poblaciones Wayúu de Poropo, Perpana, La Esperanza, Tres Bocas, Pusheo, La Loma, Kariwac, Jatete, Jepsut, Karimaya, Ariguna Kimana y el sector de Bahía Portete (Uribia). Se dice que este grupo esta constituido por algunos hombres armados que hicieron parte del frente Contrainsurgencia Wayúu de las AUC y que no se desmovilizaron.

Presencia de las Fuerzas Armadas en la zona

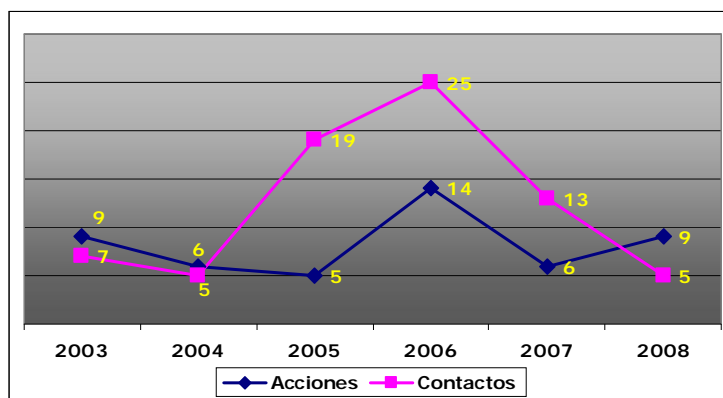
- La Fuerza Pública hace presencia en la zona a través la Décima Brigada Blindada del Ejército Nacional adscrita a la I División, la cual fue instalada el 5 de marzo de 2005, en los departamentos de Cesar y La Guajira, con el objetivo de avanzar de manera significativa en la consolidación y presencia de la Fuerza Pública en zonas que estuvieron dominadas durante mucho tiempo por grupos armados irregulares.
- Dentro de las unidades tácticas de la Décima Brigada Blindada, se encuentra el Grupo Mecanizado No. 2 Coronel Juan José Rondón; el Grupo Mediano Blindado General Gustavo Matamoros D'Costa; el Batallón de Artillería de Campaña No. 10 Santa Barbara; el Batallón de Alta Montaña No. 7 Mayor Raúl Guillermo Mahecha Martínez y el Grupo Gaula La Guajira.

Contexto general de la zona habitada por los Wayúu

A continuación, se presenta un diagnóstico general de la situación de la confrontación armada y derechos humanos en Barrancas, Distracción, Fonseca, Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha (La Guajira), los siete municipios donde están asentados los Wayúu.

Intensidad de la confrontación

Evolución de la intensidad de la confrontación en el territorio habitado por los Wayúu 2003 -2008



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

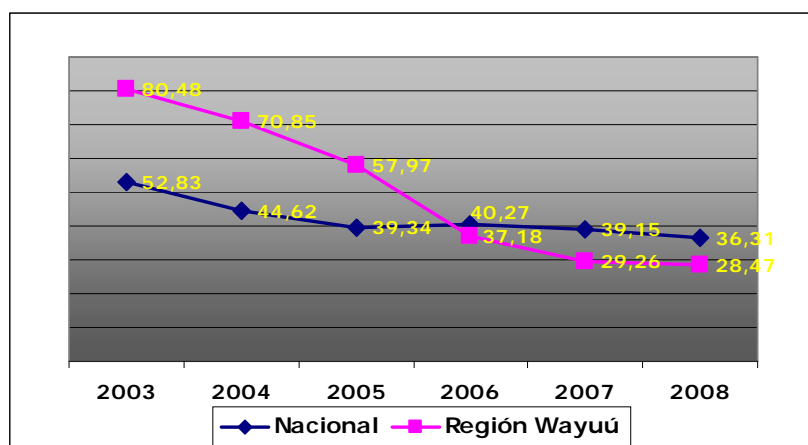
- Salvo los años 2003, 2004 y 2008, los contactos armados adelantados por la Fuerza Pública siempre superaron las acciones armadas perpetradas por los grupos armados irregulares.
- El progresivo incremento en los contactos armados entre 2004 y 2006 podría estar relacionado con la instalación de la Décima Brigada Blindada del Ejército en los departamentos de Cesar y La Guajira, para retomar el control de la zona.
- A lo largo del período en estudio, se registró un total de 74 contactos armados desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública.
- En la región habitada por el pueblo Wayúu, los contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública experimentaron un incremento del 257% entre 2003 y 2006, cuando se presentó el pico del período, mientras que entre 2006 y 2008 descendieron en un 80%, al pasar de 25 a 5 contactos en el último año.
- Por otra parte, las acciones de los grupos armados al margen de la ley no registraron variaciones tan significativas como los contactos, con excepción de lo sucedido entre 2005 y 2006, cuando subieron en un 180%, pasando de 5 a 14 para luego descender en 2007 en un 57%.
- Entre 2003 y 2008, el 80% (59) de los contactos armados se presentaron en los municipios de Riohacha (27), Maicao (22) y Fonseca (10).

- En cuanto a los grupos enfrentados, el 49% (36) de los contactos armados se libró contra guerrilleros de las Farc, el 20% (15) contra grupos de autodefensas, el 15% (11) contra el ELN y un 11% (8) contra guerrillas no identificadas. Sin embargo, es importante señalar que a diferencia de los años anteriores, en el año 2007 las nuevas bandas emergentes aparecen como un nuevo actor armado contra el cual se libraron el 5% (4) de los combates que tuvieron lugar durante el período en estudio.
- Las estructuras de las Farc enfrentadas han sido los frentes 19, 41 y 59; en el caso del ELN, fueron el frente Luciano Ariza y Gustavo Palmesano Ojeda. Por otra parte, aparecen en 2007 las nuevas bandas criminales, las *Águilas Negras* y la *Alta Guajira*.
- En cuanto a las acciones de los grupos armados al margen de la ley, se puede señalar que de las 49 acciones reportadas en el período, 36 fueron actos de terrorismo, 9 fueron casos de piratería terrestre, 2 emboscadas y se presentó un hostigamiento y un ataque a instalaciones de la Fuerza Pública.
- Asimismo, se puede anotar que 2004 y 2008 fueron los años de menor actividad en materia de acciones de los grupos armados al margen de la ley. Tal situación podría responder entre otros al repliegue de los grupos irregulares ante el progresivo incremento de la iniciativa armada de la Fuerza Pública en la región.
- Con respecto a la localización de las acciones armadas de los grupos armados irregulares, el 90% (44) de los ocurridos en la región se concentró en los municipios de Maicao, Riohacha y Fonseca.
- De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que el 84% del total de acciones y contactos ocurridos en el período 2003–2008, se concentraron en 3 de los 7 municipios que comprenden la región habitada por el pueblo Wayúu: Riohacha (47), Maicao (42) y Fonseca (14).



Homicidios

Evolución de la tasa de homicidio nacional y de la región habitada por los Wayúu 2003 -2008



Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Entre 2003 y 2008, se registró un total de 1.411 homicidios. Durante el mismo período, el número de homicidios en la región disminuyó en un 46%, al pasar de 323 homicidios en 2003 a 174 en 2008.
- Cabe resaltar que el pico durante el período fue el año 2003, cuando se registraron 323 homicidios en la región habitada por la etnia Wayúu.
- Los municipios en los cuales se concentraron el mayor número de homicidios fueron Maicao (566), Riohacha (536), Fonseca (120) y Barrancas (97). Estos cuatro municipios concentraron el 93% del total de homicidios registrados durante este período en la zona considerada.
- Cabe destacar que los dos municipios más afectados por los homicidios durante el período (Maicao y Riohacha) se ubican en la Alta y Media Guajira, zona de alta importancia estratégica y económica en la región, la cual es fuertemente disputada entre los actores armados ilegales.
- Vale la pena señalar que durante 2003 el municipio de Maicao mostró el mayor registro de homicidios en la zona, al presentarse 139 homicidios. En efecto, la tasa de homicidio de este municipio (106.14 hpch) superó en más del doble a la tasa nacional, de 52.83 hpch para este mismo año.
- Es importante resaltar que durante los primeros tres años, entre 2003 y 2005, la tasa de homicidio de la región superaba la tasa nacional. Lo anterior podría estar relacionado con la disputa entre las autodefensas, la guerrilla y grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico, quienes pretendían controlar y expandirse y así consolidar un corredor estratégico con salida al mar Caribe para el tráfico de drogas ilícitas, combustibles y mercancías de contrabando.

No obstante, en el año 2006, la tasa de homicidio en la zona se ubica por debajo de la tasa nacional. A partir de ese año, se inicia una tendencia al descenso, que concuerda con el inicio del proceso de desmovilización del bloque Norte de las autodefensas.

- En esta zona, varios de los municipios han registrado tasas de homicidio muy superiores a la nacional. En efecto, Riohacha, Maicao, y Fonseca registraron tasas de homicidio que superaron considerablemente el promedio nacional en el período de estudio.

Homicidios por municipio en la región habitada por la etnia Wayúu 2003-2008

MUNICIPIO	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa	Homicidios	Tasa
BARRANCAS	26	91,92	17	58,49	17	56,94	15	55,10	13	46,30	9	31,11
DISTRACCION	7	96,05	2	27,33	4	54,46	4	32,28	0	0	3	22,75
FONSECA	15	56,82	27	101,86	16	60,13	21	76,17	21	74,32	20	69,11
MAICAO	139	106,14	124	91,96	95	68,44	76	59,61	70	53,32	62	45,94
MANAURE	4	9,44	3	6,78	5	10,84	7	9,90	4	5,40	8	10,31
RIOHACHA	123	125,10	103	104,14	95	95,50	83	47,11	61	33,00	71	36,67
URIBIA	9	13,29	14	20,45	10	14,45	4	3,25	3	2,34	1	0,75

Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Secuestros

Secuestros por municipio en la región de habitada por los Wayúu 2003-2008

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
BARRANCAS	0	0	1	0	0	1	2
DISTRACCION	14	0	0	0	0	0	14
FONSECA	1	1	0	0	0	0	2
MAICAO	16	11	3	2	1	1	34
MANAURE	0	3	0	0	0	0	3
RIOHACHA	23	14	10	1	3	1	52
URIBIA	0	2	0	0	0	0	2
Total general	54	31	14	3	4	3	109

Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Entre 2003 y 2008, los secuestros en la región habitada por la etnia Wayúu mostraron un descenso del 94%, al pasar de 54 en el primer año a 3 en el último.
- En lo que respecta a presuntos autores, el ELN se configura como el principal responsable de los plagios en el departamento con 33 secuestros cometidos durante el período analizado, seguido por la delincuencia común con 26, los autores sin establecer con 21 y las Farc con 16 cometidos. Así mismo, el tipo de secuestro más recurrente ha sido el secuestro extorsivo con 78 casos, seguido por el secuestro simple con 28 casos.
- Durante este período, los secuestros extorsivos bajaron en un 98%, al pasar de 43 en 2003 a 1 en 2008, mientras que los simples registraron una reducción de 82%, al bajar de 11 a 1. En 2003, cuando se presentó el mayor número de plagios extorsivos en la



región, el ELN (24) se posicionó como el principal responsable de los plagios.

- Los municipios de Riohacha, Maicao y Distracción reunieron el 92% del total de secuestros cometidos en la región entre 2003 y 2008.
- Con respecto a la dinámica de los secuestros, se puede anotar que entre 2003 y 2004, las elevadas cifras están relacionadas con varios secuestros masivos cometidos por parte del frente Gustavo Palmesano del ELN y las Farc. Adicionalmente, los secuestros en la región constituyen una importante fuente para la extracción de recursos para los grupos al margen de la ley que actúan en la zona, debido no sólo a su carácter comercial y ganadero, sino también a los proyectos productivos que se desarrollan en la zona, relacionados con la minería, el carbón y la energía solar, lo que hace vulnerable a la población involucrada en dichos proyectos.
- Durante el año 2003, se registró el pico de plagios durante el período. En efecto, el frente Gustavo Palmesano Ojeda del ELN efectuó un secuestro masivo de gran importancia en el cual fueron plagiadas 14 personas en el municipio de Distracción.
- El descenso registrado en este delito entre 2005 y 2008 podría estar relacionado con las dificultades que encontraron los grupos armados al margen de la ley que delinquen en la región para plagiar a sus víctimas y movilizarlas, gracias a las acciones desarrolladas por la Décima Brigada Blindada del Ejército Nacional, creada en marzo de 2005, con el objetivo recuperar la presencia estatal en la zona.

Masacres

MUNICIPIO	2003		2004		2005		2008	
	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas
BARRANCAS	1	4	0	0	0	0	0	0
MAICAO	2	8	0	0	0	0	1	6
RIOHACHA	0	0	1	4	2	13	1	4

Fuente: Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

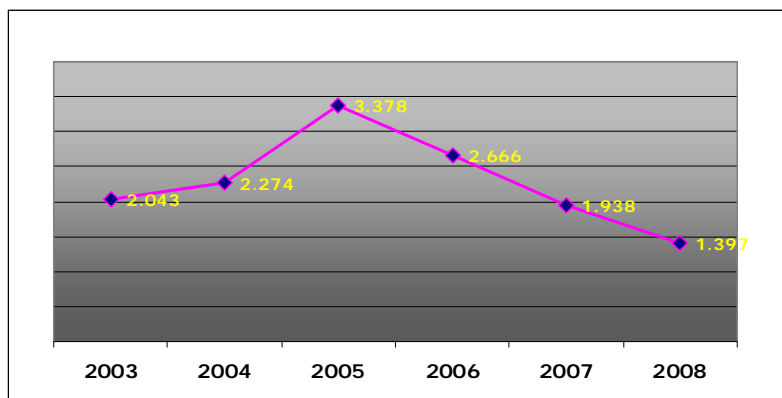
- Durante el período 2003–2008, se registraron 8 casos de masacres, que arrojaron 39 víctimas. El pico en el número de masacres se registró en 2003, al presentarse 3 de estos hechos, que arrojaron un total de 12 víctimas. En 2004, se presentó una disminución del 67%, al pasar de 3 casos a 1. En 2005 volvió a presentar un incremento del 100%, cuando se presentaron 2 casos de masacres que arrojaron 13 víctimas. Entre 2006 y 2007, se presenta una baja significativa al no registrarse ningún caso de masacre durante estos dos años. Dicha dinámica podría estar relacionada con el proceso de desmovilización del bloque Norte de las autodefensas. Finalmente, el año 2008 registra una nueva alza, cuando se reportaron 2 casos de masacres.
- Las masacres se registraron en los municipios de Riohacha (4), Maicao (3) y Barrancas (1).
- En cuanto a los autores de estos hechos, en 6 de los 8 casos registrados en los municipios de Maicao y Riohacha, no se tiene



conocimiento del autor, mientras que en los dos casos restantes ocurridos en Barrancas y Riohacha, se atribuye la responsabilidad de un caso al ELN y del otro a las Farc².

Desplazamiento forzado

**Desplazamiento forzado en la región habitada por los Wayúu
2003 – 2008**



Fuente: Sipod-Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

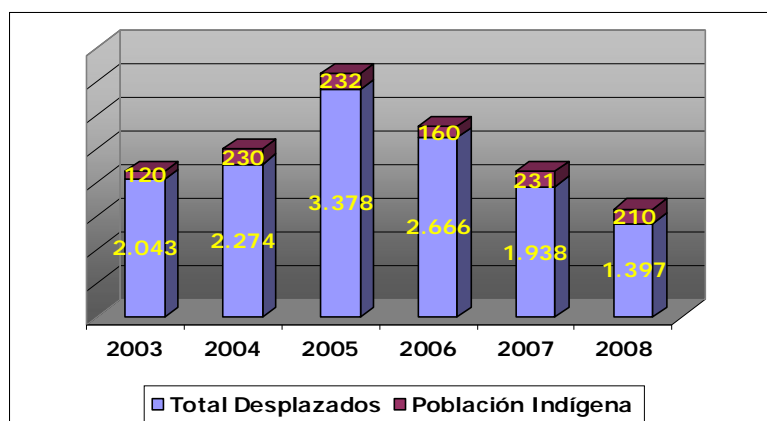
- Entre 2003 y 2008, se reportaron 13.696 personas desplazadas en los 7 municipios que son habitados por el pueblo Wayúu de las cuáles 12.187 fueron fruto de desplazamientos individuales y 1.509 de desplazamientos masivos. Asimismo, se presentó un declive del 32% en el período de estudio, al pasar de 2.043 en el primero a 1.397 en el último.
- Sin embargo, entre 2003 y 2005 se presentó un incremento del 65% en el número de personas desplazadas. El pico en materia de expulsión tuvo lugar en 2005, cuando 3.378 personas se desplazaron. Este incremento se deriva de la incursión del bloque Norte de las AUC y de las acciones violentas perpetradas por éste en contra de la población civil, específicamente en la Media y Alta Guajira, donde buscaba apropiarse de los puertos naturales utilizados para el envío de narcóticos hacia el exterior. Adicionalmente, en 2004, las autodefensas se enfrentaron con la organización ilegal de *Chemas Balas* por el control de Bahía Portete (Uribia), punto estratégico para el tráfico de insumos y la compra ilegal de armas. Dentro del marco de esta confrontación, se produce la masacre de 4

² Vale la pena señalar que varias de las masacres ocurridas en esta región en el período en estudio no aparecen en los registros de la Policía, lo que hacer pensar que existe un subregistro sobre las cifras que se tienen sobre este fenómeno. Ejemplo de lo anterior, es que varias de las masacres señaladas en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo no aparecen en la base de la Policía Nacional. Un ejemplo de lo anterior es la masacre ocurrida en Bahía Portete (Uribia) ocurrida el 18 de abril de 2004, cuyas víctimas ascienden a tres según los registros de la Policía y aparecen como homicidios selectivos.

indígenas Wayúu y el desplazamiento de varias comunidades hacia la frontera con Venezuela³.

- A partir de 2006, se inicia una tendencia a la baja que se mantiene hasta 2008, año en que se registran 1.397 víctimas de desplazamiento. Dicha disminución podría estar relacionada con el proceso de desmovilización del bloque norte de las autodefensas que actuaba en la zona y que tuvo lugar en 2006, el mismo año en que el Ejército aumentó su iniciativa armada en la zona. Cabe resaltar que a partir de 2007, no se registró ningún desplazamiento de tipo masivo.
- Para el período considerado, la mayoría de los desplazamientos (83%) se concentró en los municipios de Riohacha (57% con 7.852 personas), Maicao (18% con 2.427 personas) y Barrancas (8% con 1.044 personas). Vale la pena señalar que Riohacha y Maicao fueron a su vez los municipios con mayor actividad en materia de intensidad de la confrontación en la zona.
- En este período, el incremento más notorio en el número de víctimas de desplazamiento forzado ocurrió en Uribia, al subir de 18 víctimas en 2003 a 782 víctimas en 2004. Este fuerte incremento en las cifras está relacionado con el desplazamiento masivo que se generó como consecuencia de la mencionada masacre ocurrida en Bahía Portete en abril de 2004.

Desplazamiento forzado en los municipios habitados por los Wayúu 2003 – 2008



Fuente: Sipod-Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Vale la pena señalar que el porcentaje de indígenas desplazados durante todo el período fue del 9% (1.183) del total.
- En los seis años considerados, el pico en materia de expulsión de personas indígenas tuvo lugar en 2005, cuando 232 personas se desplazaron, para posteriormente presentar un descenso de 31% en 2006. Dicha tendencia a la baja se detiene en 2007, año en que se

³ Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado. Informe sobre la dinámica del desplazamiento forzado de la población indígena. Marzo 2009.

aumenta el desplazamiento de indígenas en un 44%, al pasar de 160 a 231 indígenas expulsados.

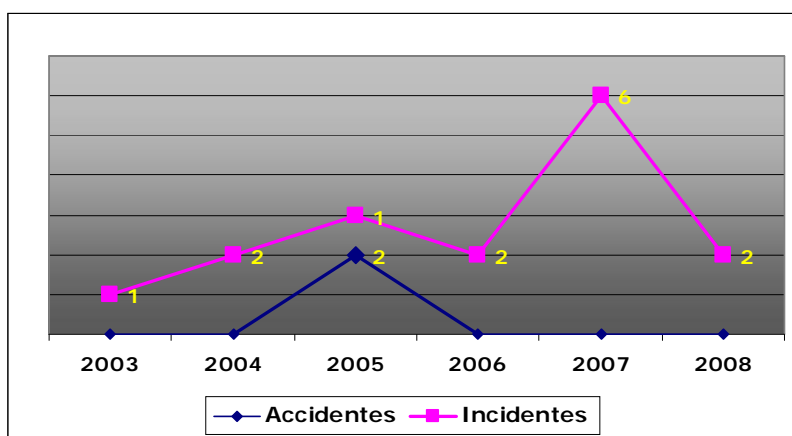
- Tal como se mencionó anteriormente, las elevadas cifras de desplazamiento de indígenas desplazados durante 2004 y 2005 estarían relacionadas con la incursión del grupo armado ilegal de *Chemas Balas* por el control de la zona en esa misma época.
- Por otro lado, el alto número de personas desplazadas podría estar relacionado con el incremento de acciones perpetradas por parte de las Farc y el ELN en contra de miembros de la población civil señalados de ser auspiciadores de la banda criminal "*Águilas Negras*"⁴.
- Para el período considerado, la mayoría de los desplazamientos de población indígena (90%) se concentraron en los municipios de Riohacha (56% con 660 indígenas), Uribia (20% con 240 indígenas), y Maicao (14% con 165 indígenas).

Minas antipersonal

Eventos

- Entre 2003 y 2008, se presentaron 16 eventos por Map y Muse, de los cuales 14 correspondieron a incidentes y 2 a accidentes.

**Eventos por Map y Muse en la zona habitada por los Wayúu
2003-2008**



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- En la actualidad, el uso de minas antipersonal en esta zona está relacionado con la estrategia de los grupos armados ilegales para controlar los corredores hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá y contener el avance de la Fuerza Pública. Es así como entre los años 2003 y 2008, los municipios que presenciaron la

⁴ Ciat, Informe de riesgo No. 047-06. Diciembre 15 de 2006.

mayoría de los eventos por uso de minas antipersonal fueron Riohacha (10), Maicao (4), Barrancas (1) y Distracción (1).

- En cuanto a los presuntos autores de eventos por Map y Muse, en el 63% de los casos (10), se señala a las Farc como presunto autor, en un 31% (5) a autores desconocidos y en el restante 6% (1) a las autodefensas.
- A partir de 2003, comienza una tendencia ascendente hasta 2007, año en que se registró el pico del período. En este período se presentó un incremento del 500%, al pasar de 1 a 6 eventos por Map y Muse.
- La mayoría de los incidentes que se registraron entre 2003 y 2008 tuvieron que ver con operaciones de desminado militar e incautaciones (5 cada uno), las cuales representaron el 71% de los mismos. Le sigue en importancia la sospecha de campo minado con 4 casos, es decir el 29%.
- La reducción más significativa se produjo entre 2007 y 2008, cuando se registró un descenso del 67%, al pasar de 6 a 2 incidentes.
- Los municipios donde se presentaron el mayor número de incidentes fueron Riohacha con 8, lo que corresponde a 57% del total y Maicao con 4, es decir el 29%. Estos dos municipios concentraron el 86% del total de incidentes ocurridos en la zona en el período considerado.
- En cuanto a los accidentes, ninguno se registró entre 2003 y 2004. No obstante, en 2005 se presentan 2 casos en el municipio de Riohacha. Finalmente, en los dos últimos años, no se reportó ningún accidente.
- El único municipio donde se presentaron accidentes ocasionados por Map y Muse durante el período 2003-2008, fue Riohacha con 2 registros.

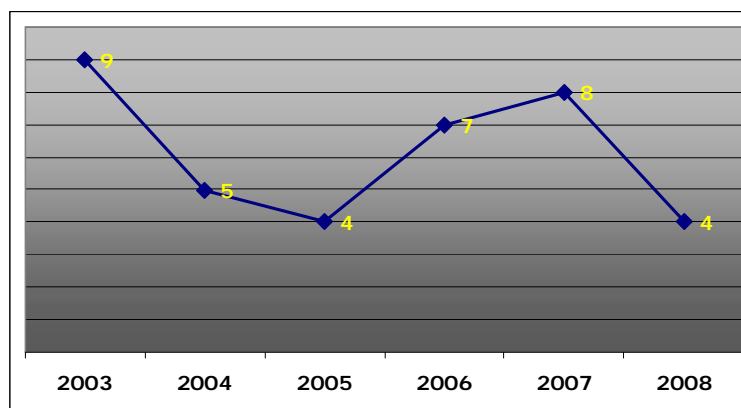
Víctimas

- Entre 2003 y 2008 se registraron 2 accidentes por Map y Muse, que dejaron un saldo de 12 víctimas entre civiles y militares.
- Durante el período en estudio, fueron los civiles los principales afectados por los accidentes ocasionados por Map y Muse, en una relación superior a la de los militares. En efecto, del total de víctimas registradas en el período, el 75% fueron civiles (9) y el 25% restante (3) fueron militares.
- Vale la pena resaltar que durante el período, el mayor número de víctimas por Map y Muse fallecieron. En efecto, entre 2003 y 2008, las víctimas fatales por este tipo de artefactos fueron 11 (92%), mientras que 1 (8%) resultó herida.
- El municipio donde se presentó la totalidad de las víctimas por Map y Muse fue Riohacha.

Situación de los Wayúu

- El pueblo Wayúu ha sido gravemente afectado por la confrontación armada entre los grupos armados ilegales que se disputan el dominio de esta zona por diversas razones. Es así como las particularidades geográficas de este territorio, tales como la salida al Caribe, la frontera con Venezuela, la interconexión con los departamentos de Magdalena y Cesar, los corredores hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, lo convierten en un punto estratégico para el tráfico de armas, mercancías, narcóticos, gasolina, vehículos y personas.
- Frecuentemente, el pueblo Wayúu ha sido estigmatizado de ser un presunto colaborador de los grupos armados ilegales. Particularmente, la simple residencia y permanencia en la zona es asumida por los grupos ilegales como simpatía con alguno de los bandos.
- En este contexto, se reportaron violaciones a sus derechos humanos que incluyen amenazas, masacres, homicidios selectivos o múltiples, desapariciones, torturas, destrucción de bienes civiles, destrucción de bienes indispensables para la supervivencia y desplazamiento forzado.

Homicidios de la etnia Wayúu
2003 – 2008



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Entre 2003 y 2008, fueron asesinados un total de 37 indígenas Wayúu, el 41% (15) de ellos entre 2006 y 2007.
- El pico durante este periodo se presentó en el primer año, cuando se registraron 9 homicidios de indígenas de la etnia Wayúu. Dicha situación coincide con el pico en materia de homicidios del total de la población descrito anteriormente. Vale la pena resaltar que tanto los homicidios de indígenas como los homicidios en general se concentraron en Maicao con 78% y 43% respectivamente. Dicha situación está relacionada con la importancia estratégica y económica de este municipio en la región.

- Entre 2003 y 2005, se presentó un descenso del 56% en el número de indígenas Wayúu asesinados, al pasar de 9 a 4 registros. Sin embargo, a partir de 2005 y hasta 2008 se observa una tendencia al alza, cuando se registran 8 homicidios de indígenas. Entre 2007 y 2008, se vuelve a observar una tendencia descendente y se presenta una disminución del 60%, al pasar de 8 a 4 homicidios.
- Los municipios donde se registraron la mayoría de los hechos en este período fueron Maicao con 14 (38% del total), Uribia con 10 hechos (27%) y Riohacha con 6 (16% del total de la etnia durante este período).
- Es importante mencionar que el elevado número de homicidios en el municipio de Uribia estuvo determinado por la masacre de Bahía Portete ocurrida el 18 de abril de 2004, perpetrada por las autodefensas del bloque Norte, que utilizaron este mecanismo para atemorizar la población Wayúu que presuntamente estaba colaborando con otros grupos que se disputaban el control de la Bahía, punto estratégico para actividades de contrabando y narcotráfico. Este hecho generó desplazamientos masivos hacia otras partes de La Guajira y Venezuela.
- Vale la pena señalar que la violencia de la que han sido víctimas las familias Wayúu ha sido focalizada, de baja intensidad, selectiva y frecuentemente invisibilizada por el temor de los Wayúu a denunciar. Adicionalmente, muchos de los homicidios y masacres son documentados como fruto de guerras interclanes y no como hechos cometidos por los grupos armados irregulares.

Desplazamiento forzado

- Por otra parte, el desplazamiento de los Wayúu se ha caracterizado por ser fraccionado e invisibilizado. Muchos de estos desplazamientos no han sido catalogados como forzados, al ser confundidos con la representación social predominante de su estilo de vida polirresidencial o semi-nómada, además de su organización social en grupos familiares autónomos, descentralizados y dispersos.
- Tanto la violencia producto de la confrontación armada, como el desplazamiento forzado han generado la ruptura de tradiciones culturales y familiares de los Wayúu, en la medida en que se ha venido debilitando el tejido social y afectado la transmisión y continuidad de las prácticas culturales de esta etnia.

Hechos emblemáticos cometidos contra la etnia Wayúu

- La masacre de Bahía Portete ocurrió en la mañana del 18 de abril de 2004. De acuerdo con fuentes oficiales, en esta masacre fueron asesinadas 4 personas y desaparecidas otras 12⁵. Por otro lado, fuentes no oficiales señalan que ese día, autodefensas del bloque

⁵ Ministerio de Defensa Nacional. Disponible en:
<http://www.mindefensa.gov.co/index.php?id=1104&page=181>

Norte, bajo el mando de *Pablo* interrogaron a varios niños Wayúu acerca del paradero de sus padres, torturaron y asesinaron aproximadamente a 12 personas (integrantes de las castas Uriana y Epinayú), 30 fueron desaparecidas y otras fueron secuestradas⁶. Entre las víctimas, se contaban a cuatro niños y ocho mujeres⁷. Esta masacre ha sido el hecho más significativo que ha aquejado al pueblo Wayúu en su historia reciente.

- En junio de 2004, varias familias Wayúu desplazadas y asentadas en varios barrios de Maicao y Uribia denunciaron amenazas e intimidaciones para que se retiraran de la zona⁸.
- El 13 de julio de 2005, fue asesinada Dilia Epinayú, quien había sobrevivido a la masacre de Bahía Portete y era desplazada. Epinayú estaba incluida en el programa de protección de la Fiscalía y era testigo clave junto con su esposo en el proceso que adelanta la Fiscalía sobre la masacre de Bahía Portete. Dicho asesinato generó el desplazamiento de miembros de la comunidad⁹.
- En el año 2006, 16 mujeres líderes que ejercían resistencia contra los distintos megaproyectos que se busca construir en La Guajira fueron asesinadas¹⁰.
- En abril de 2006, las autodefensas incursionaron en una vivienda de Poropo, donde torturaron y asesinaron a Álvaro Uriana, de 37 años de edad, por negarse a dar información sobre el paradero del resto de su familia; maltrataron a dos mujeres e incendiaron la vivienda. Este hecho generó el desplazamiento de 50 personas, principalmente niños, niñas y mujeres del clan Uriana-Pana¹¹.
- El 7 de mayo de 2006, las Farc asesinaron al líder indígena Wayúu, Víctor Manuel Ramírez Zubiría, miembro del clan Uriana¹².
- Entre octubre y noviembre de 2006, se presentaron tres oleadas sucesivas de desplazamiento de varias familias Wayúu hacia Wepiapaa en Mingueo (Dibulla)¹³.
- En 2006, se originaron otros desplazamientos desde la Media y Alta Guajira hacia Santa Marta y Venezuela. Asimismo, la comunidad de Nóüna de Campamento, zona rural de Maicao, se desplazó a causa del asesinato de varios miembros de esta comunidad¹⁴.

⁶ Acción Urgente: Temor por la seguridad / posibles "desapariciones". Índice AI: AMR 23/026/2004. 6 de mayo de 2004. Amnistía Internacional.

⁷ "Señor Jorge 40, ¿por qué usted ordenó asesinar a nuestras mujeres y a nuestros niños?. En: Semana.com http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=106650

⁸ Ciat, Informe de riesgo No. 052-04. Junio 24 de 2004.

⁹ Corte Constitucional de Colombia. *Análisis focalizado de la situación de los pueblos indígenas colombianos mayormente afectados por el conflicto armado interno y el desplazamiento forzado*. Informe Especial con motivo del proceso de monitoreo del cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento. Corte Constitucional. Año 2009.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*



Medidas cautelares otorgadas a miembros de la etnia Wayúu

- El 23 de septiembre de 2004, la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Mariana Epinayú, Carmen Cuadrado Fincé, Débora Barros y Karmen Ramírez, líderes del pueblo indígena Wayúu en el departamento de La Guajira. La información disponible indica que durante los últimos tres años la comunidad indígena Wayúu ha padecido actos de violencia por parte de grupos de autodefensas comandados por alias *Jorge 40*. Los peticionarios alegan que algunas de las llamadas "líderesas" (voceras de las familias Wayúu ante los organismos nacionales e internacionales) han sido objeto de amenazas contra su vida e integridad personal como resultado de su actividad de denuncia. Entre ellas, se destacan las peticionarias arriba mencionadas, líderes y familiares de indígenas asesinados y desaparecidos en una masacre perpetrada el 18 de abril de 2004, quienes han sido blanco de amenazas y actos de hostigamiento. En vista de la situación de las beneficiarias, la Comisión solicitó al Gobierno colombiano la adopción de las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de las peticionarias arriba mencionadas e informar sobre las acciones adoptadas, a fin de poner término a la situación que justifica la adopción de medidas cautelares, incluyendo los procesos judiciales que resulten pertinentes. El 16 de noviembre de 2004, la CIDH amplió la vigencia de las medidas cautelares a fin de cobijar a Roland Fince Uriana, Ana Julia Fince Uriana, Telemina Barros Cuadrado, José Miguel Barros Fince, y Katty Fince Uriana. La Comisión continúa dando seguimiento a la situación de las personas protegidas¹⁵.

¹⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En:
<http://www.cidh.oas.org/medidas/2004.sp.htm>